



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0200 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de mayo de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción, en orden a:

1.- La actualización de representante y subrogante con derecho a votos en Comisión Regional de Usos del Borde Costero (CRUBC), se ratifica al Consejero Pablo Zambra en calidad de titular, asimismo se ratificó al subrogante, al consejero Rubén López.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Jorge Zavala Valenzuela; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara e Iván Pérez Valencia.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres.: Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada, por estar fuera de la región en cometido.

Conforme. - Iquique, 11 de junio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA